

Señores:

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO: 19001310300420230011000
DEMANDANTE: OMAR FRANCISCO POAMANGA VELASCO Y OTROS
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y OTROS

ASUNTO: SOLICITUD NOTIFICACION PERSONAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali (Valle del Cauca), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**, identificada con NIT 890903407-9 domiciliada en la ciudad de Medellín, tal y como se acredita con los certificados de existencia y representación que se anexan, y conforme al poder especial debidamente conferido y adjunto al presente escrito. Comedidamente solicito al Despacho Judicial **EFFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A MI REPRESENTADA.**

En este sentido, respetuosamente solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderado de la sociedad **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A** y agradezco que, para surtir la notificación personal en debida forma y computar el término de traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, **me permitan el acceso al expediente en su totalidad para que mi representado pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción que le asiste.**

Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y se computen términos una vez pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.

Para los efectos, se remite el poder, copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

El suscrito recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.